



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio Nº 001611

07 AGO 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-891105/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora MARTA VIVIANA GONZALEZ;

Que la misma manifiesta la necesidad de atender necesidades básicas de su vivienda, casada convive con su esposo cuatro hijos y un nieto siendo la única proveedora;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

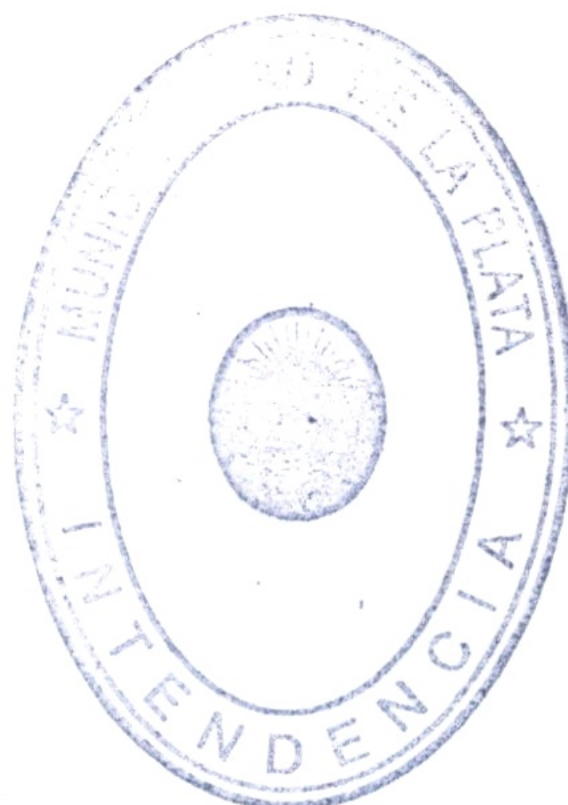
ARTICULO 1ro.- Otórgase una ayuda económica a favor de la señora MARTA VIVIANA GONZALEZ, D.N.I. 12.228.841, por la suma total de PESOS DOS CINCO MIL (\$ 5.000.-).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata